

Guayaquil, Marzo 4 del 2016

Señores

Accionistas de Inmobiliaria Joyabsa S.A. En liquidacion

Ciudad -

Distinguidos Señores:

De acuerdo a regulaciones de la Superintendencia de Compañías y estatutos de la Empresa, como Comisario informo a ustedes sobre el movimiento económico que la compañía **INMOBILIARIA JOYABSA S.A EN LIQUIDACION** ha tenido durante el año **2015**

Durante el presente ejercicio económico la empresa no generó ingresos económicos.

La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos de la misma y a las resoluciones del directorio acatando los ordenamientos en todas sus partes.

Se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, los libros contables presentan fielmente la situación económica de la Empresa a esa fecha.

Informo a ustedes que la Empresa está en proceso de liquidación ordenada por la Superintendencia de Compañías.

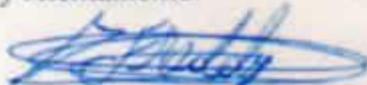
Los libros de actas, acciones y accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamentos que exige la Superintendencia de Compañías.

Además informo que la empresa se encuentra al día en el pago de impuestos al SRI, no tiene obligaciones pendientes con el Seguro Social IESS y no tiene problemas de índole laboral.

Es todo cuanto puedo informar en lo referente al presente ejercicio económico.

De los Señores Accionistas

Muy Atentamente.



Freddy Armando Domínguez Parias
COMISARIO